



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo la participación de la "Escuela de Danzas Purrú Hayú" de la localidad de El Bolsón, en el Encuentro de Danzas en el Día Nacional del Bailarín Folclórico, realizado en la ciudad de Mendoza entre los días 13 y 15 de septiembre del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 219/2013